CRISTAL DEMOSTRÓ SER FUERZA GANADORA

Siempre campeones y ¡siempre primeros!

Escribe: Carlos Ramírez

Una victoria de campeonato logró ayer Sporting Cristal ante el UTC, por 1-0.

Es un triunfo sumamente importante porque lo convierte en el nuevo líder del Torneo Clausura.

No cabe duda que el DT Roberto Mosquera les 'levantó la moral', lo cual se ve reflejado en el buen momento futbolístico que atraviesan.

celestes aprovecharon otros resultados, como la derrota del Deportivo Garcilaso 1 a 0 ante Sport Huncayo y el empate de Universitario de Deportes 2-2 frente a Melgar.





DOMINABA

El encuentro empezó con un UTC en busca de los tres puntos, y es que les urgía sumar de esa manera por estar en zona de descenso, pero les fue imposible conseguirlo.

EL DATO

Cristal tiene 22 puntos y quedó como líder del Clausura.

Pero, los visitantes tomaron las cosas con calma, y apenas a los diez minutos, Yoshimar Yotún centró el balón parado desde la derecha y Luis Iberico cabeceó derrotando la valla del arquero Ángelo Campos.

NO LLEGÓ

En el segundo tiempo, los cajamarquinos buscaron el empate que no llegó.

De nada valieron los avances de David Camacho por el lado izquierdo y ni el despliegue ofensivo de Marlon de Jesús.

EXPULSADO

Y a los 83 minutos, UTC sufrió la expulsión de Gilmar Paredes, que cometió una falta a Yoshimar Yotún.

El árbitro Jordi Espinoza le mostró la segunda tarjeta amarilla, y los locales se quedaron con diez jugadores.

Cristal tiene 22 puntos y quedó como líder del Clausura, igualado en puntaje con Deportivo Garcilaso y Sport Huancayo, pero tiene mejor diferencia de goles.

ALINEACIÓN

El UTC salió al campo de juego con Campos; Duarte, Ganoza, Cavagna; Paredes, Figuera, Cannt, Núñez, Lliuya; Camacho y De Jesús. DT: C. Molins.

CAMBIOS: Muñoz por Núñez, Arroyo por Cannt y Gálvez por De Jesús.

TARJETA AMARILLA: Figuera y Ganoza.

TARJETA ROJA: Paredes.

SPORTING CRISTAL: Enríquez; Sosa, Araujo, Lutiger, Cristiano; Álvarez Wallace, Yotún, Iberico, S. González, Castro y Hoyos. DT: R. Mosquera

CAMBIOS: Abram por Castro, Santana por Iberico, Távara por Yotún, Barcos por Hoyos y Cuesta por S. González.

GOLES: Iberico (10 minutos).

TARJETA AMARILLA: S. González y Hoyos.

ARBITRO: Jordi Espinoza; VAR: Diego Haro.

ESTADIO: Héroes de San Ramón, en Cajamarca.

SE LEVANTAN LUEGO DE ESTAR A TRES PUNTOS DEL DESCENSO

¡Qué tal raza!

●●●"El equipo tiene un mérito importante porque de tres puntos al borde del descenso estamos punteros".

Así se expresó el entrenador del Sporting Cristal, Roberto Mosquera, respecto al triunfo de su equipo ante UTC.

TRABAJO

"El trabajo para darle vuelta a la situación en el elenco rimense es de todos en la interna, no solo es mío, es de todos los que han creído en esta nueva fuerza que hemos traído desde el primer día", aseguró. (C.R.)



FASE FINAL-LIGA 2

San Martín: seis puntos

●●●Se jugó la tercera fecha del Grupo C, Fase Final de la Liga 2, y San Martín derrotó de local 2-0 a Bentín Tacna.



Esta es su segunda victoria en esta etapa, porque en la fecha anterior vencieron a Alianza UDH con goles de Carlos López y Jherson Reyes.

LÍDERES

San Martín tiene seis puntos y es líder de su grupo junto a Mannucci, Bentín Tacna se quedó con tres y está en el tercer lugar. (C.R.)

CONVOCATORIA

A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO PERIMETRAL COLINDANTE AL ESTADIO MONUMENTAL DEL CLUB UNIVERSITARIO DE DEPORTES.

De conformidad con los Artículos Décimo Segundo, Décimo Tercero y Décimo Cuarto del Reglamento Interno de Propiedad Horizontal del Edificio Perimetral colindante al Estadio Monumental del Club Universitario de Deportes, el Presidente de la Junta Directiva tiene a bien en convocar a los propietarios de una sección de propiedad exclusiva en dicha edificación, a la Sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios del Edificio Perimetral colindante al Estadio Monumental del Club Universitario de Deportes a celebrarse en el mismo predio: Área Común N° 1, segundo piso nivel "A" del Edificio citado, ubicado en el Lote 1, Manzana A, Parcelación Fundo Vista Alegre, distrito de Ate (Av. Javier Prado N° 7596, Distrito de Ate), el día 18 de octubre del 2026, a la hora y con la agenda que a continuación detallamos:

SESIÓN EXTRAORDINARIA

Primera convocatoria: 08.30 horas.
Segunda convocatoria: 09.00 horas.

AGENDA

1. **Informe de gestión, situación económica y evaluación de auditoría externa.**
2. **Informe sobre el suministro eléctrico del Edificio Perimetral y otorgamiento de poderes para presentación de proyectos.**
3. **Administración de bienes y áreas comunes, y asuntos institucionales.**
4. **Informe de la Comisión de Gastos del Día de Partido.**

Tanto para la primera como para la segunda convocatoria, se les cita en la fecha y lugar precitados.

Se recuerda que de conformidad con el artículo décimo quinto del Reglamento Interno los propietarios podrán **otorgar poder por escrito a tercera persona** a fin de que los represente en la sesión, con firma legalizada ante Notario Público, salvo que se trate de poder otorgado por escritura pública. **Las personas jurídicas** asistirán sólo representadas por su representante legal, quien deberá presentar certificado de vigencia de poder; para el caso de **copropiedad** todos los copropietarios deben designar y otorgar poder a un apoderado común, siempre que todos no concurran a la sesión, y para el caso de **sociedades conyugales** si sólo uno de ellos participa, debe tener poder con firma legalizada de su cónyuge. Se deberá de constatar en los poderes el porcentaje correspondiente a cada unidad inmobiliaria y serán recepcionados hasta las 15 horas del día viernes 16 de octubre del presente año, en el local ubicado en las Oficinas de la Junta de Propietarios, ubicadas en la zona Occidente, nivel A, del Edificio citado.

La presente se realiza de acuerdo con el plazo y condiciones fijados en el artículo décimo cuarto del citado Reglamento Interno, precisándosele que sólo se presumirá que tienen dicha condición de propietarios a **quienes tuvieran su derecho de propiedad inscrito en el Registro Público** correspondiente. Asimismo, de acuerdo con el artículo décimo del Reglamento Interno, para que un propietario se encuentre hábil para ejercer su derecho a voto, deberá encontrarse al día en sus cuotas de mantenimiento de acuerdo con lo que señala dicha norma reglamentaria.

Ate, 12 de octubre del 2026.

Julio Emilio Absalón Álvarez Cárdenas
D.N.I.N° 72005639
Presidente de la Junta Directiva de la Junta de Propietarios del Edificio Perimetral colindante al Estadio Monumental del Club Universitario de Deportes
Domicilio: Av. Javier Prado N° 7596, Distrito de Ate.